

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

FUMADORES: Seguid fumando el PAPEL CAFÉ, y no sufrirá quebranto vuestra salud.—Felipe March, Hospital, 39.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

QUESITOS HELADOS.—Aviñó, 7 bis, confitería.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran Teatro del Liceo.—Viernes 16.—53 de abono, turno impar.—Última representación de la ópera *Gi Ugonotti*.—A las 8 1/2.—A 6 rs., 5.º piso 4 rs.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Sociedad Familiar del Ensanche.—Teatro del Buen Retiro.—Compañía de ópera italiana.—Debut de la compañía, 24 mayo.—La Direccion de esta Sociedad, participa á sus abonados que las dos funciones de abono de la 2.ª serie tendrán lugar en dicho coliseo los jueves 23 de mayo y 5 de junio. Los señores abonados podrán utilizar los mismos títulos pasando al centro de abono para sellarlos desde el día 20 en adelante. Para los que deseen de nuevo abonarse se abre un abono para las dos funciones que restan de la 2.ª serie bajo los precios siguientes:

Una butaca con entrada.

3 reales.

Un palco con seis entradas.

40

Centro de abono: Peluquería Europea, Paseo de Gracia, 30, y Contaduría del Teatro, a 3

Café Cuyás.—Concierto esta noche á las ocho y cuarto.

CRONICA LOCAL.

Continuando en su sistema de jugar por tabla, el señor Bis, repartidor del agua de las minas de Horta, dió ayer contestacion á nuestro suelto de anteayer referente á la manera como se distribuye dicha agua, por medio de un remitido dirigido al director del *Diario*. Esta vez se pretende explicar los motivos por los cuales se observan intermitencias y desigualdades en la distribucion; pero la explicacion es tan peregrina que hemos de publicarla íntegra. Héla aquí:

«No tiene nada de anómalo é inexplicable que haya y hubiese habido intermitencias en la recepcion de las aguas, durante el largo tiempo que los manantiales subterráneos vienen experimentando los efectos de pertinaz sequía, y á mas en los que como las minas de Horta, en cuya poblacion hay ciertas industrias, que por razon de la mayor extraccion de aguas que necesitan en determinadas dias de la semana para sus operaciones, absorben una parte considerable de las que afluyen en las citadas minas.

«Es evidente que habiéndose experimentado una disminucion en el caudal á contar desde primeros del corriente mes al 11 del mismo, de un 13 por 100, esta variacion debe influir é influye necesariamente, para que á pesar de haberse practicado antes de dicho mes como siempre se practican las operaciones de reparto entre los individuos á prorata ó sea segun su interés respectivo y con relacion al caudal existente en el pilar repartidor, se originen intermitencias y desigualdades mientras se verifica el reparto, sucediendo que los propietarios que reciben en sus casas el agua á mayor altura que los de otras, se vean entónces privados de recibirla en menor cantidad ó quizás completamente á medida que va disminuyendo la presion del agua, y debe forzosamente en este caso procederse á nueva rectificacion.»

De modo que, si los consumidores se pasan meses y meses sin recibir una sola

gola de líquido, ó si lo reciben á grandes intervalos, no tienen derecho á quejarse porque las minas de Horta son de tal naturaleza que dan lugar á que ciertas industrias de aquella poblacion absorban una parte considerable de su caudal en determinados dias de la semana, debiendo atribuir, además, las irregularidades, es decir, las intermitencias y la falta de equidad en la distribucion, no solamente á la causa manifestada, sino que tambien á LA SEQUÍA, (que, segun el señor Bis, debe producir efectos intermitentes) y á las operaciones á que da lugar el reparto cada vez que se rectifica, lo que debe verificarse casi continuamente. Y tienen aun menos derecho á quejarse los consumidores que reciben el agua á cierta elevacion, porque, por mas que tengan plumas de las llamadas de primera, este es, de preferencia, y por mas que hayan satisfecho por ellas lo que los demás se hallan en su caso, los acueductos se hallan de modo que pueden darse casos en que dichos consumidores se queden como están hace tiempo, sin la menor cantidad del agua que tienen comprada.

El señor Bis antes de concluir el remitido á que hacemos referencia y después de las explicaciones que hemos copiado, cae en la cuenta de que el asunto es de índole privada y que por lo mismo dejará de ocupar mas con él al público. Nos felicitamos de ello, porque con razones como las que ha dado hasta ahora tardaría á convencernos:

Entre tanto diremos con Galleo:

E pur si muove,

á pesar de todas las explicaciones el agua no parece y los consumidores están como es de suponer. ¿Cuánto durará esta situación?

—El domingo próximo, debe tener efecto el escrutinio general de la eleccion de Ayuntamientos.

—Por órden del Excmo. señor Director general del Cuerpo de telégrafos, se saca á público concurso la apertura y cierre de la zanja que ha de servir para el establecimiento de los cables subterráneos desde la Intendencia militar, en la Rambla de Santa Mónica, hasta la estacion férrea de Tarragona en esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Inspeccion del distrito, sita en el Paseo de Gracia, núm. 90, piso 2.º, de doce á cinco de la tarde todos los dias laborables.

—Hemos de ampliar y en cierto modo rectificar algunos de los conceptos del sueldo que publicamos en nuestra edicion de la tarde de ayer, referente á las elecciones de Calella.

El infeliz zapatero que falleció pocos momentos después de haber emitido su voto en favor de la candidatura apoyada por los carlistas, lejos de ser rememorado, era dueño de una zapatería de las mejores de aquella localidad, con lo cual está dicho que no ha dejado en situacion desesperada á su familia. Una nieta suya, muchacha muy agraciada y por sus bellas dotes querida de todo el vecindario, fué la primera víctima de la terrible enfermedad ocasionada, segun parece, por la mina que patrocina el partido carlista de Calella. ¡Pobre niña y pobre anciano!

Uno de los voluntarios que cuando los carlistas saquearon aquella poblacion se batió denodadamente desde una torre y cuya casa fué de las que más sufrieron las consecuencias del robo y del pillaje, se vió groseramente insultado por uno de éstos en la plaza y, esto no obstante, se contuvo dejando que el carca desahogara su saña profiriendo toda suerte de denuestos.

Hásenos dicho que á consecuencia de una denuncia, el Juzgado de Arenys está instruyendo diligencias sobre la presentacion de cédulas falsas por parte de algunos electores carlistas. Todo puede ser.

—Hallándose en tramitacion el expediente sobre reforma de la demarcacion notarial, y con el fin de evitar en lo posible la provision de Notarías que hayan de suprimirse, ó sea el nombramiento de Notarios que en breve plazo serian excedentes, se ha dispuesto de Real órden que se suspenda el anuncio de las Notarías vacantes, cuya provision, á juicio de la Direccion general, sea inconveniente para el planteamiento de la reforma expresada, y que esta suspension no produzca alteracion alguna en los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento, los cuales continuarán fijándose como en la actualidad, es decir, contándose todas las Notarías vacantes correspondientes á cada Colegio notarial, conforme á la demarcacion vigente, sin distinguir las que deban proveerse desde luego de aquellas otras cuyo anuncio y provision se suspenda en virtud de lo establecido en la disposicion anterior.

—Ayer un asistente robó varias prendas de ropa de un piso de la calle de Rodas del ensanche de Santa Madrona, que habitaba un teniente de ejército.

—Los bolsistas han acordado no reunirse en el Liceo durante el nuevo abono que abre la empresa.

—Dice el *Correo Catalan* que en Manresa han triunfado en las últimas elecciones los candidatos católicos. Y los que fueron vencidos ¿eran, acaso, mahometanos?

—Nos dicen de Huerto (Huesca) que tras de los frios que se dejaban sentir del 6 al 10 del presente, ha seguido un calor tan intenso como pocas veces se había observado.

A pesar de un tiempo tan variable la cosecha se presenta buena en cuanto á toda clase de frutas y hortalizas y en particular en cuanto al trigo, cebada, vino y aceite.

—Dícese que entre los proyectos del actual empresario de la Plaza de Toros figurará el de dar una corrida por la noche á la luz de las bujías eléctricas de Jabluchoff. Asimismo se dice que varios socios del Círculo Ecuestre se proponen dar otra corrida en la que se lidiaran novillos por dichos señores socios.

—Se desprende de las noticias que publica el *Diario valense*, acerca del daño causado en las cosechas por el frio de dias pasados, que en Sarreal, Conasa, Ollés, Rocafort y varios pueblos de la Segarra se calcula en un tercio la cosecha destruida; en Pira, Barbará, Cabra y otros pueblos de la Conca se ha calculado en una cuarta parte de la cosecha de vino, algun daño en la del trigo y bastante en la de la almendra y avellana; los terrenos comprendidos entre el Francoll y Torredembarra, Salomé, Brasim, Villarradona, Plá de Cabra y Figuerola han sufrido un daño de una quinta á una sexta parte de las cosechas, sin embargo de que son prematuros estos cálculos y algo exagerados, segun se confirma en otras cartas escritas al efecto.

—Dícese que mañana se abrirá al público el Circo de caballos de la Plaza de Cataluña.

—El *Diari Catalá* da cuenta de la visita hecha por el señor Urquinaona al manicomio Nueva Belen en un suelto que encabeza con el título de *Lo bisbe en un Manicomio*.

BOLSIN. —Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'20 operaciones.

FALLECIDOS desde las 12 del dia 15 hasta las 12 del dia 16 de mayo.

Casados 4 —Casadas 5 —Viudos, 1.—Viudas 1.—Solteros » —Solteras 3.

Niños 3 —Niñas 1 —Abortos » —Nacidos: Varones 3 —Mujeres 9.

CORREO DE PROVINCIAS,

De *La Opinion* de Tarragona del 16:

Conforme prometimos á nuestros lectores en nuestro número de ayer, á continuacion publicamos los datos comparativos referentes al tercer colegio electoral.

TERCER COLEGIO.

Número de electores..	
Número de electores que han tomado parte en la eleccion.	399
Número de electores que han dejado de votar.	334
Número de votos que ha obtenido la candidatura liberal.	65
Número de votos que ha obtenido la adicta al gobierno.	142
Diferencia á favor de los ministeriales.	192
	50

Electores oficiales que han votado en este colegio.

El registrador de la propiedad, cincuenta y seis empleados de la Administración económica, cuyo domicilio se ha supuesto en una sola casa, calle de Rebolledo, número diez y seis, para que pudiesen votar en este colegio y de los que OCHO son menores de edad segun confesion propia, otros quince empleados de la Administración económica con distinto domicilio, trece empleados en Sanidad y Obras públicas, dos de la Diputación provincial, dos de Correos, dos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, tres del Ayuntamiento público, ocho dependientes de consumos, un alguacil, un sereno, dos estancieros, tres catedráticos del Instituto, un ingeniero jefe de Estadística, tres tenientes de alcalde y dos diputados provinciales. Total.

La candidatura ministerial solo ha triunfado como queda dicho por.. 121

Diferencia á favor de los electores independientes. 50

71

—Por los datos que vamos recibiendo de varios pueblos, donde los adictos á la situacion han conseguido el triunfo, ha sido á costa de la legalidad y la justicia. En Rotarell, viérense precisados los electores de oposicion á requerir un notario público para levantar acta de la

entrega de una protesta que presentaban á la mesa del único colegio existente en la mencionada poblacion. Al entrar en el local, donde se hallaba constituida la mesa, el notario requerido, nuestro estimado amigo don Teodoro Pedrol, el presidente de la mesa á quien sin duda estorbaria la presencia de aquel digno funcionario, ordenóle que saliera del colegio. El notario, cumpliendo con su deber, con la enérgica que le impone el honroso cargo que ejerce, léjos de cumplir aquella orden, distintas veces reiterada, puso de manifiesto al presidente de la mesa su título de notario, dándole lectura de los artículos 2.º y 3.º de la ley del Notariado y su última disposición, no consiguiendo otra cosa que oír de los labios del tantas veces nombrado presidente, que le ordenaba que saliera del local, fundado en que no tenia derecho de permanecer en él, por no ser elector de aquel colegio. El depositario de la fé pública, esudado en su derecho, pidió auxilio á varios electores allí presentes, á falta de autoridad que se lo prestara, concluyendo por decir al presidente del colegio que antes pasaria por encima de su título, que interpuso entre él y la mesa que dejara de cumplir con su deber, dando fé de un acto para el cual habia sido previamente requerido.

Todo esto se necesitó para que el señor presidente no echara del colegio al notario público, á quien felicitamos por su enérgico proceder. A pesar de todo esto y de las ilegalidades cometidas, los electores adictos al gobierno solo han triunfado por un voto de mayoría sobre la oposicion.

—Un colega refiere algo relativo á lo que se viene haciendo en el Peñon de la Gomera con algunos presos eclicios.

«Se les ha afeitado como á los presidiarios, se les ha puesto cadena al pié encerrándolos en un calabozo casi subterráneo situado en la planta baja del hospital, de cuya agradable residencia solo se les saca á aspirar el aire una hora al dia. Son víctimas de este tratamiento, que no calificaremos, los señores Carrero, Naranjo é Hijer, este último teniente de infanteria, condenado por conspiracion. Los malos tratamientos que sufren aquellos demócratas, parece que se deben exclusivamente á la idiosincracia especial del actual gobernador del Peñon.»

ANUNCIOS OFICIALES.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La Excm. Comision provincial se ha servido señalar el dia 24 de los corrientes á las tres de la tarde, para la vista y fallo del expediente de exencion legal del mozo Alejandro Galtés Torres, concurrente al actual reemplazo por el cupo de la Seccion 3.ª de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y á fin de que comparezcan al expresado acto.—Barcelona 15 de mayo de 1879.—Al Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Comision 4.ª.—Con arreglo á lo prevenido en el art. 148 de las Ordenanzas municipales, se hace público que don Antonio Trenchs ha solicitado permiso para construir un horno de pan cocer en los sótanos de la casa que forma esquina con las calles de Dou y Fortuny, al objeto de que los vecinos y propietarios inmediatos á dicha casa, puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes durante los quince dias siguientes al de la publicacion del presente anuncio, á cuyo fin estará el expediente de manifiesto en el Negociado 4.º de la secretaria de esta Corporacion.—Barcelona 8 de mayo de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

—Caja de Ahorros de Tarrasa.—Han ingresado con la fecha de este dia, 563 pesetas procedentes de 24 imposiciones, siendo el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto pesetas céntimos, á petición de interesados.

Tarrasa 11 de mayo de 1879.—El Director de turno, Fidel Poal.

CRONICA COMERCIAL.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Marsella en 20 horas, vapor Segovia, de 557 ts., c. don Blas Martín, con 35 balas cáñamo á don Felipe Fujol, 28 id. id. á los señores Marqués, Caralt y compañía, 18 id. papel á don I. Puig y compañía, 11 id. goma á don Gil Nebet, 200 sacos gajonzos á don Pedro Ribó, 500 id. salvado á don J. Galilea, 23 balas papel á los señores Prax hermanos, y 21 pasajeros.

De Oran en 2 ds., vapor Nueve Barcelonés, de 164 ts., c. don José Ballester, con 328 buques á don Pablo Guardiola.

De Bilbao y escalas en 13 d., vapor Bilbao, de 376 t., c. don Manuel Gamecho, con 268,000 ks. hierro á la orden.

De Marsella en 19 horas, vapor M. España, de 681 ts., c. don Francisco Rubio, con 136 balotes azufre á los señores hijos de Vidal y Ribas, 50 barricas sosa y 28 sacos goma á don J. A. Nadal y compañía, 40 cajas pintura á don A. Lopez, 45 bultos drogas á don Vicente Ferrer y compañía, 4 barriles sulfato de sosa á los señores Canal, Selva y Gorostegui, 2 id. sal tartaro á don A. Busquets y Durán, 10 bultos drogas á los señores Alomar y Uriach, 54 barricas sebo, 146 balas algodón, 108 sacos pasas, 95 barriles espiritu, 65 cajas goma, 325 sacos cemento y 85 pipas vacias á la orden, otros efectos y 11 pasajeros.

De Génova en 6 ds., bergantin goleta Alfredo, de 310 ts., c. don Lorenzo Mir, en lastre.

PRECIOS CORRIENTES

por mayor, en la plaza de Barcelona a los 14 días del mes de Mayo de 1879, fijados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio, en pesas y medidas métricas conforme a lo prevenido por la Ley.

NOTA.—Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; O operaciones.

	PESOS Y MEDIDAS métricas.		Observ.		PESOS Y MEDIDAS métricas.		Observ.
	Ptas. y cent.	P. 6 M			Ptas. y Cent.	P. 6 M	
SIN DERECHOS.							
ACEITE de Tortosa, lamp.	1'08 a 1'13	1'13					
de Urgel.	1'06	1'10					
de Andalucía	0'96	0'98					
de Ampurdan							
de Aragón							
de algodón..	1'06	1'08					
AL CONSUMO.							
AZUCAR peninsul, blanco.	1'20	1'24					
quebr.		1'08					
ALGODON N.º Orl. y Mob.	1'61	1'75					
Charleston y Savannah.	1'54	1'57					
Fernambuco.	1'54	1'67					
Santos y Sorocaba.							
Puerto-Cabello.							
Cumaná y N.º Barcelona							
Lavante.—Jumel.							
Soubougsach.	1'41	1'50					
Varios, infer.	1'30	1'39					
India. — Broach.	1'43	1'48					
Sawginned.							
Oomra.	1'34	1'39					
Tinnivelly.							
Varios, infer.							
ALMENDRA de Esperanza	2'37	2'40					
de Mallorca.	1'74	1'80					
ANIS de Alicante.		1'08					
de la Mancha.		1'32					
ANIL Guatemala flor.							
sobre.							
corte.							
de Caracas surtido.							
ARROZ de Valencia 1.ª	0'50	0'52					
de id. 2.ª	0'44	0'48					
AZAFRAN de la Mancha.		8'75					
de Aragón.							
BACALAO de Noruega.							
de Islandia.							
CACAO de Caracas sup.	4'66	5'					
de id. regular.	4'33	4'66					
de Guiriles.		3'75					
de Cuba.	3'41	3'50					
de Guayaquil, bueno.	3'66	3'76					
de id. inferior.	3'	3'33					
CANELA de Ceylan 1.ª	11'25	12'50					
de id. 2.ª	8'75	10'					
de China.		2'25					
CERA Cienfuegos, amarill.	3'60	3'72					
de Nuevitas.	3'48	3'54					
de Manzanillo.							
de Santo Domingo.	3'30	3'36					
de Cuba.	3'30	3'36					
CLAVOS de espáñol.	4'64	5'					
COCHINILLA de Canarias.	5'92	6'25					
COBRE roseta.							
viejo dulce.							
CUKROS vac. Río la Plata.							
pelo invierno, 9 a 10 k.	2'11	2'40					
) 11 a 16)							
) verano 9 a 10)	1'85	1'92					
) Río Grande 9 a 10)	2'06	2'11					
Cuyabás.	2'11	2'30					
Puerto-Rico, dulces.	1'92	1'98					
) salados secos.							
Costa Rica dulces.							
) salados secos.							
caballares, peso 4 a 5 k.	1'32	1'68					
) 6 a 7)							
ternas B. Aires S. C. y P.	1'92	2'10					
DUELAS robe N. Orl. S. C.	1'475	1'550					
N. York	1'425	1'475					
							millar de 1200
HARINAS, GRANOS, TRANSITO.							
ALPISTE de Sevilla.	22'29 a 23'01	23'01					
extranjero.							
CENTENOS.	14'38	15'10					
CEBADA del país.	13'30	14'02					
extranjera.	10'42	11'86					
GARBANZOS de Sevilla.	34'52	46'02					
de Jerez.	34'52	46'02					
de Málaga.	26'89	37'38					
extranjeros.	28'76	35'98					
HABICHUELAS Val.ª Pinet		38'10					
de Mata.							
de Galicia.		24'45					
extranjeras.	20'13	31'64					
HABAS del país.	47'98	13'89					
HABONES de Andalucía.	17'98	18'69					
de Burriana.							
MAHIZ de Sevilla.							
de Tortosa.		16'18					
de Aragón y Navarra.							
extranjeros.	13'30	14'38					
TRIGOS de Aragón, Monte							
de Castilla, candeal.	28'40	28'76					
) jeja.							
de la Mancha, candeal.	28'76	20'48					
) jeja.							
de Aguilas, candeal.							
) jeja.							
Bardianska.	21'45	21'81					
Marianopolis.	24'09	24'81					
Guirke.	24'09	24'45					
Mezclillas y proced. s/c.							
HARINA de Castilla 1.ª	0'44	0'45					
de 2.ª	0'39	0'42					
de Aragón 1.ª	0'43	0'44					
de 2.ª	0'41	0'42					
fábricas de Barcelona 1.ª	0'45	0'43					
) 2.ª	0'40	0'43					
) 3.ª	0'28	0'31					
en barril, para América.	41'25	42'50					
SALVADOS del País.	2'87	2'92					
extrajeros.							
NITRATO de sosa.	0'38	0'30					
PALO mora, según clase.	0'06	0'12					
campeche, Laguna.	0'19						
Sto. Domingo.	0'13	0'14					
PIMIENTA negra Singap.		1'68					
Penant.							
PETROLEO refinado.	1'85	1'90					
SEBO en rama R. la Plata.							
ZARZAPARRILLA Hond.		0'90					
de Costa firme.							
EN DEPOSITO.							
AZUCAR blan. sup. a flor.	0'80	0'83					
Id. regular a bueno.	0'70	0'75					
quebrado núm. 18 a 20.	0'67	0'72					
) 16 a 17.	0'64	0'66					
) 14 a 15.	0'60	0'62					
) 12 a 13.		0'57					
) 10 a 11.	0'52	0'56					
CAFE de Puerto-Rico.	1'92	1'88					
de Puerto-Cabello.	1'50	1'56					
AGUARDIENTE cañ. 19 a 20º	155'	160'					
de idem 28º.	260'	255'					
PUESTOS A BORDO.							
ESPIRITU de vino 35º Jerez	490'	425'					
de orujo 35º	330'	328'					
VINO tintop. Cuba y P. Ric.	135'	145'					
para el Río de la Plata.	150'	160'					
para Brasil en portug.	200'	215'					

60n der. Huey.

PARA LAS ENFERMEDADES
SIFILITICAS Y VENEREAS
consúltese al
Dr. GRIÑAN
de 12 á 1, y de 3 á 5, Farmacia del Globo,
PLAZA REAL.

VENEREO Y SIFILIS.

El Dr. C. Gran cura radicalmente las enfermedades sifilíticas y venereas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, ligazas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota miliar, etc. etc. CENTRO HIGIENICO-MEDICO. Don Don. P. escuela Vasineria, de 12 y de 7 a 8.

VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, ligazas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la de Jaime I.

RELOJES

de sobremesa y pared, garantidos, á precios de fábrica, los mas baratos conocidos hasta hoy.—Pasaje de la Paz, 14.

PURGARSE

metodicamente con las Pildoras Orientales del Doctor Casasa, es la manera mas sencilla de limpiar la naturaleza, sin dolor ni irritacion, de todos los malos humores, evitando las afecciones gastricas, que son la causa primordial de todas las enfermedades graves.—Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios: Los principales Farmacéuticos de todas las poblaciones de España y América.

GOBIERNO NACIONAL.

(De «La Gaceta Universal».)

FERRO-CARRILES.—El descarrilamiento del tren de Andalucía, suceso triste que ha ocasionado la muerte de cinco ó seis personas y lesiones mas ó menos graves á otras doce, no puede menos de llamar la atención de los poderes públicos de España, donde más que en ninguna otra parte se siente la necesidad de reformar las leyes vigentes sobre la materia. La de policía de ferro carriles es puramente administrativa, y las leyes comunes que algun tiempo invocaron los jueces de primera instancia para exigir responsabilidad á las empresas, han dejado de tener aplicacion, por la gran influencia que las mismas empresas ejercen sobre nuestros gobiernos. Son además insuficientes, porque obedecen á principios de derecho bien distintos de los que debe presidir en este contrato inominado que fácilmente se celebra entre el viajero, que paga la conduccion, y la compañía conductora, que recibe el precio.

Hay que pensar detenidamente en que el tal contrato no es, ni puede ser, solo de conduccion de la persona, sino tambien de seguro de la vida. No cabe en verdad este especial carácter en nuestras leyes, para las que la indemnizacion de perjuicios es cosa accidental y secundaria, y, por regla general, de difícil apreciacion, á causa de su propia vaguedad. Es preciso admitir en nuestra legislación otros principios y disposiciones concretas y determinadas acerca de este punto.

Rompamos de una vez, en lo que á ferro carriles se refiera, con la doctrina del caso fortuito, de la fuerza mayor y de la culpa. Sintamos como base el principio de que las empresas de líneas férreas son siempre responsables de los accidentes y siniestros, cualquiera que sea la causa que los motive, y especificámos en nuestras leyes el importe efectivo de la indemnizacion que por muerte ó lesiones haya de pagarse.

Este es el sistema de los Estados Unidos, sistema que produce excelentes resultados, no ya solo para la masa de los ciudadanos, sino hasta para las mismas empresas.

En el descarrilamiento a que nos referimos, han muerto hasta ahora cinco personas, y hay otras varias gravemente heridas. El juez formara la causa, que pudiéramos llamar de cajón, mas como el siniestro no ha de haberse verificado intencionalmente, no puede aplicarse pena personal a nadie, ni pena pecuniaria a la empresa, que no es siquiera dentro de nuestro derecho substancialmente responsable. Sucederá lo que sucedió con el triste acontecimiento de Viana, en la línea de Norte, y con tantos otros que se dan al olvido.

Peró ¡ya se ve! ¿Cómo se ha de conseguir la gran reforma en materia tan importante, cuando los individuos que componen los Consejos y Juntas de los ferro-carriles suelen ser a la vez legisladores y ministros, y hasta jefes del gobierno! Esto, que es uno de los grandes elementos de inmoralidad de España, destruye toda esperanza inmediata de mejora y da lugar a que la impunidad aparezca como una de las bases constitutivas de la organización de este país desgraciado.

(De «El Tiempo.»)

«El Fénix» ha comenzado a publicar un lunes satírico ilustrado con caricaturas. Las primicias de su trabajo las dedica a unos versos en que nuestro colaborador el señor Jackson pinta la duda que agobia la imaginación en nuestra época de excecpticismo, reprobando como locura la incertidumbre en que vacilan algunas inteligencias hasta que la muerte viene a sorprender el curso a sus extravíos.

El señor Ovidio, autor de la crítica, debiera no extrañar, con mayor razon que otro alguno, esas contradicciones del espíritu humano, recordando que allá por los años de 1835 hubo un periódico que al poco mas ó menos, escribió lo siguiente:

«Los caballos que en el Campo de Guardias relincharon ¡Viva la libertad! ahora han salido en Zaragoza relinchando ¡Viva el Rey!»

Ese viva; calificados de relinchos eran dirigidos al titulado Carlos VI en una publicación donde escribía quien ahora, tradicionalista furioso, se consagra a defender á Carlos VII.

Si duña «E Fénix» le conoce, y debiera aconsejarla reflexionara que no carece de razon el señor Jackson al lamentar las contradicciones, patrimonio de la humanidad, y que si bien disgusta a los individuos tornadizos o iras motejar, no deben exponerse a que se recuerde el refrán que dice: En casa del ahogado no se debe mentar la soga.

Los cristianos acostumbraban a morir besando la cruz, dice el señor Ovidio; es cierto, á diferencia de los que del cristianismo hacen un arma para satisfacer su soberbia, que viven proferiendo insultos á cambio de razones cuando no pueden hincar el diente á sus adversarios.

Por más que su billa tenga motivos para hallarse excitada, valiera mas que procurasen buscar un arca en que resguardarse del «Diluvio» que no motejar á quien si en algo faltó fué en tratarlos con mayor consideración que merecen.

(De «La Nueva Prensa.»)

En demostracion de que los conventos eran, y son hoy tambien, fuentes de caridad, cita un colega moderado el hecho de que de siete leguas á la redonda ayudan personas de las clases sociales necesitadas á «mendigar»—entiéndase bien—á «mendigars» la sopa del convento de los frailes franciscanos establecido en Pastrana.

Vamos a cuentas.

Dado que la mendicidad es un mal que conviene disminuir ya que no sea posible extinguirlo, ¿cómo se llena mejor este objeto? ¿ando de comer, aunque mal, á todo el que lo solicita, bien por falta de recursos, bien por sobra de holgazanería, ó proporcionando ocupacion al hombre laborioso para que dignamente pueda librar su existencia y la de su familia?

De otra parte; los franciscanos de Pastrana son, ó por lo menos deben serlo, tan pobres como aquellos á quienes dan las «sobras» de la comunidad; de donde resulta que las personas caritativas que se valen de los franciscanos para recorrer á los pobres, tienen que contar con que una parte no pequeña de las sumas que á este objeto dedican, ha de ser consumida por los frailes. ¿No seria mejor prescindir de los intermediarios? Nos parece que así tocarian a mas los pobres que ahora acuden al convento de Pastrana.

—«El Diario Español», que no es sospechoso, sabe que los intereses españoles no andan muy bien en las tierras de Marruecos.

Se trata de vejar cuanto es posible á los españoles y se procura que de allí emigren.

En la cuestion de la cobranza de la indemnizacion, Marruecos ha dispuesto de la mitad del producto de sus aduanas que pertenecia á España.

Y la legacion española entretanto, sin decir esta boca es mia.

Se abandona la factoria de pesca.

Y se abandonarán hasta las posesiones que poseemos en Africa, si Dios no lo remedia.

—Afirmo «Los Debates» que el pueblo de Madrid esta ofreciendo un singular fenomeno.

«Ve—dice—á todas partes donde lo llaman, á los tentos, á los paseos, á los enfes, á los toros, á las carreras de caballos, pero no va á los comicios.»

¡Preciosa confesion!

¡Que conste.

—El corresponsal de un diario aragonés dice en una carta que el general Salamanca hará la oposicion mas fuerte desde las primeras sesiones del Congreso, á la política del general Martínez Campos, y muy especialmente á su gestion administrativa de la isla de Cuba.

Iguales propósitos se atribuyen á la mayor parte de los diputados de oposicion.

Es indudable que las discusiones sobre las reformas de Cuba serán para el actual presidente del Consejo un verdadero Calvario.

—Dice un periódico refiriéndose á la anunciada aparicion de «El Liberal,» que la mision que trae á la prensa el nuevo colega es la de suavizar ciertas asperezas que se notan en el campo liberal-conservador, y que se han manifestado ya entre algunos de sus órganos actuales.

Nosotros hemos señalado esas asperezas y los periódicos canovistas las han negado en redondo.

Esperamos á que el nuevo colega tercié en el debate.

—Pueden irse consolando los contribuyentes con la noticia que les da «La Política,» acerca del aumento que tendrá el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Y eso que han terminado las guerras que, al decir de los conservadores, eran la causa de lo costoso de dicho presupuesto.

—Contestando á «El Cronista,» segun el cual los moderados obtendrian cargos públicos si renunciando á su intransigencia apoyaran decididamente la política del partido liberal-conservador, exclama indignado «El Mundo Político»:

«¿Conque si fuésemos apostatas, si faltásemos á nuestros santos juramentos, renegásemos de nuestra bandera, y, en una palabra, diéramos al olvido quienes somos y quienes siempre seremos, obtendríamos puesto?»

Pues guardémoslos el gobierno, al menos por nuestra parte, que bien puede renunciarse el «bollo» por el «coscorron».

Veremos si hay alguno que apechugue con el «coscorron» con tal de atrapar el «bollo».

—Un periódico moderado histórico dirige el siguiente acerado dardo contra el ex-presidente del Consejo de ministros:

«El señor Cánovas no puede ya contrarrestar el poder del señor Romero Robledo, que se le ha subido á las barbas.

Que esto es cierto, lo demuestra que la anunciada reunion de adicto» que habia de verificarse en casa del señor Cánovas, tendrá ahora efecto en la casa del señor Romero, y que el «monstruo de la edad presente» se verá en esta reunion bajo la presidencia del «gran acumulador,» d. de caso de que su soberbia le permita asistir al acto.

El señor Cánovas debe estar padeciendo el suplicio de Tantaló.»

A pesar de todas las «acumulaciones» y de todas las «derrotas» electorales, el jefe del partido conservador liberal ó como quiere «El Pabellón,» liberal-conservador, triunfará por esta vez de las influencias que se opongan á sus designios y aspiraciones.

No se hagan ilusiones los moderados.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

Servicio especial de EL DILUVIO.

PARIS 15 DE MAYO, á las 3'25 mañana.—Siguen ocurriendo grandes incendios de poblaciones en Rusia. En Orenburgo solo quedan en pié la cuarta parte de las casas.

El clerical M. Cheneslong interpeló en el Senado á M. Ferry, porque hacia cumplir á las congregaciones religiosas relativamente á la enseñanza, prescripciones que ya habian caído en desuso. El ministro contestó, que de ahí en adelante aun se mostraría más severo en hacer cumplir la ley á dichas corporaciones. El Senado ha dado razon al ministro declarando que pasaba á la órden del dia.

Un ukase del Czar amplia todavía los poderes de los gobernadores.

Inglaterra ha mandado una nota formal á la Puerta, pidiéndole el cumplimiento del artículo 23 del tratado de Berlin.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 15 de mayo, á las 8 noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar: Viento nordeste galeno, mar llana, cielo y horizontes claros. No ha pasado ningun buque de ese comercio.

TELEGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SRES. CANADÉLL Y VILLAVEGONIA.

Liverpool 15 de mayo.—Ventas de algodón, 15,000 balas.—Ayer, 15,000.—Precios subiendo.—Ayer alza de 1/16 á 1/8.

New-York 14 de mayo.—Algodon, 12 1/2.—Oro, 100.—Arribos, 12,000 balas en cinco dias.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo,
Luz. de los Encaseros de N. Ramirez y C.^a